

#



Departamento de  
Ciencias de la Educación  
Universidad Zaragoza#

Resolución de 12 de mayo de 2025 la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, M<sup>a</sup> Ángeles Larumbe Gorraitz, por la que se convocan elecciones de los diferentes sectores en el Consejo de Departamento. #

De conformidad con el Reglamento del Departamento de Ciencias de la Educación, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la normativa electoral aplicable y en uso de las atribuciones que me otorgan los Estatutos de esta Universidad, resuelvo:

**Primero:** Convocar elecciones para elegir representantes de los sectores D2, D3, D4 y D5 para formar parte del Consejo del Departamento.

**Segundo:** Estas elecciones se regirán por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Reglamento del Departamento de Ciencias de la Educación y por el calendario electoral que figura como anexo.

**Tercero:** Las candidaturas deberán presentarse, por Regtel (<https://regtel.unizar.es/>), mediante escrito dirigido al Departamento de Ciencias de la Educación antes de las 14 horas del 16 de mayo.

Deberán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Categoría profesional y sector por el que se concurre a las elecciones
- Fotocopia del DNI

**Cuarto:** La candidatura puede ser individual o colectiva. En el caso de las candidaturas colectivas, cada una estará formada por una relación ordenada de candidatos pertenecientes al mismo sector incluidos en el correspondiente censo. La candidatura podrá tener un nombre identificativo, que no conduzca a equívocos. En el caso de que no se presentase ninguna, la Junta Electoral del Departamento proclamará como candidatos a todos los miembros del respectivo sector. Las renunciaciones de candidatos que se presenten en el plazo de reclamaciones serán resueltas por dicha Junta.

**Quinto:** La presente Resolución, las de la Junta Electoral del Departamento y los censos del profesorado se publicarán, al menos en el tablón de anuncios de la sede del Departamento y en los correspondientes tabloneros de los centros de Huesca y Teruel. Igualmente, se enviarán los censos por email a todos los miembros del Departamento.

**Sexto:** Los representantes de cada sector serán elegidos por y entre sus miembros.

**Séptimo:** El número de puestos a cubrir en cada uno de los sectores es el siguiente:

- Sector D2: 3 puestos
- Sector D3: 11 puestos
- Sector D4: 1 puesto
- Sector D5: 16 puestos

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO,

Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Larumbe Gorraitz

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por M<sup>a</sup> Ángeles Larumbe Gorraitz, Directora del Departamento de Ciencias de la Educación)*

C/Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza - Teléfonos: +34 976 76 13 15 Fax: +34 976 76 20 71 E-mail: sed4001@unizar.es

CSV: 87e155b8d9620806091aea1f29b2223d

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA ANGELES LARUMBE GORRAITZ

Directora del Dpto. de CC la de Educación

12/05/2025 10:15:00



87e155b8d9620806091aea1f29b2223d  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/87e155b8d9620806091aea1f29b2223d>